



Concentrado de
Proyecciones Actuariales de
las Pensiones diseñadas en el
sexenio 2018-2024

Act. Francisco Miguel Aguirre Farías
Act. Francisco Miguel Aguirre Villarreal

direccion@actuariales.com.mx
Tel. 800 849 0010

© Derechos de Autor

02/julio/2024

Modificaciones en materia de Pensiones

- Durante la presente administración, se han presentado cuatro modificaciones que impactan el costo esperado del Gobierno Federal en materia de pensiones, éstas son:

Modificaciones formalizadas:

1. Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (PBAM).
2. Pensión del Bienestar (complemento a trabajadores IMSS e ISSSTE en Cuentas Ind.).

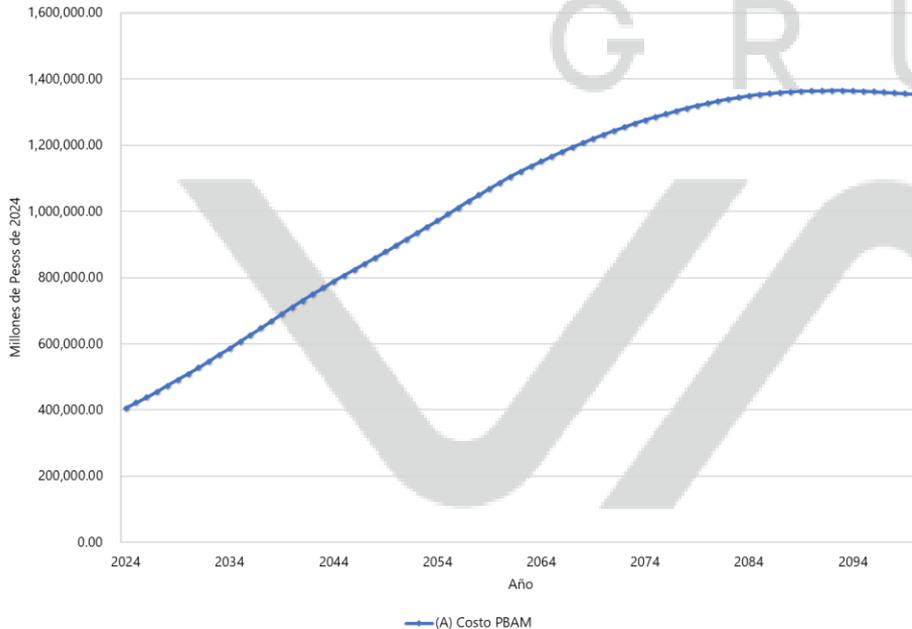
Propuestas de modificaciones anunciadas:

3. Pensión no contributiva para mujeres entre los 60 y 64 años de edad.
4. Propuesta de modificación al Artículo 10mo Transitorio de la Ley del ISSSTE (eliminación de edad como requisito para la jubilación).

- A continuación, se presenta el costo estimado de cada una de ellas:

Proyección del Costo de la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores

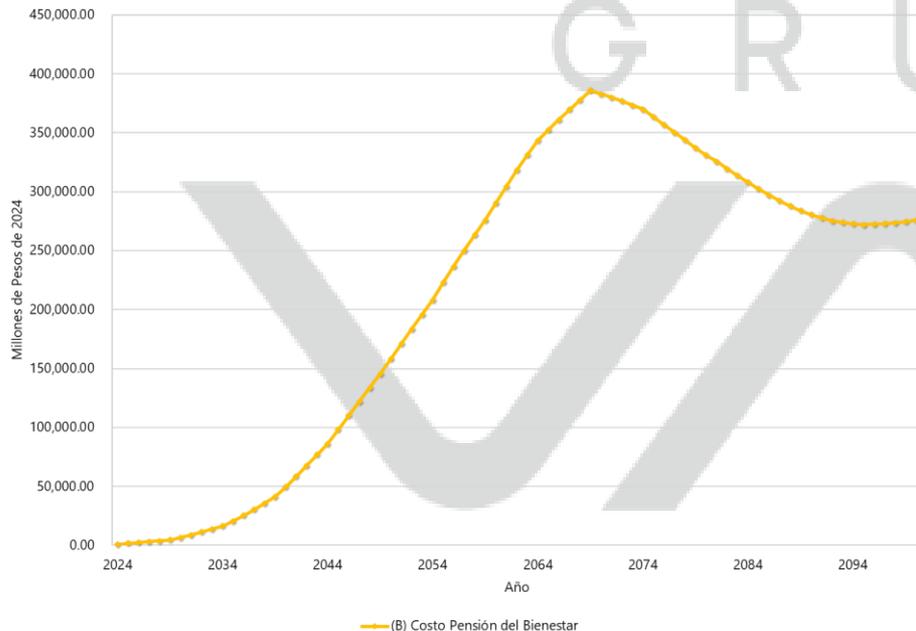
Comportamiento de los costos futuros para el Gobierno Federal



- El Gobierno de México implementó un programa de pensión no contributiva, siendo este la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (PBAM), que ampara a las personas con 65 o más años de edad.
- Esta pensión consiste en un pago bimestral equivalente a 6,000 pesos (2024) mismos que se actualizarán anualmente conforme a la Inflación.

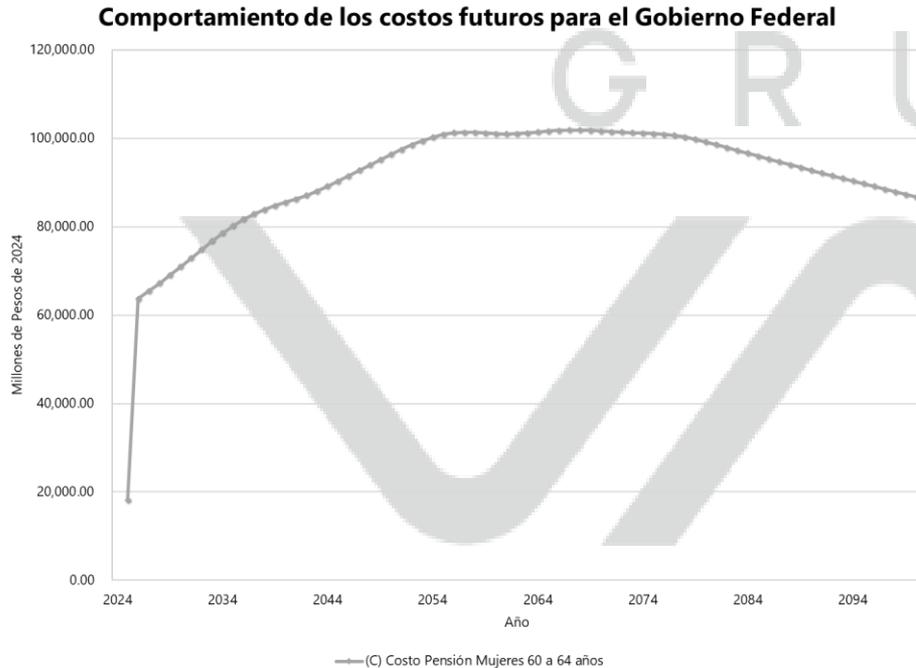
Proyección del Costo de la Pensión del Bienestar

Comportamiento de los costos futuros para el Gobierno Federal



- El 1 de mayo del presente año se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se crea el Fondo de Pensiones para el Bienestar el cual tiene como objetivo complementar la pensión, hasta 16,777 pesos o el 100% del último salario, lo que sea menor.
- Este esquema beneficia a todo el personal afiliado al IMSS a partir del 1 de julio de 1997 o al ISSSTE a partir del 29 de marzo de 2007.
- Para la estimación de dicha pensión, se consideró la subcuenta de vivienda para el cálculo de la renta vitalicia al 80% y se supuso que sólo el 60% de los trabajadores que cumplan con los requisitos para jubilarse pospondrán su retiro hasta alcanzar 65 años de edad.

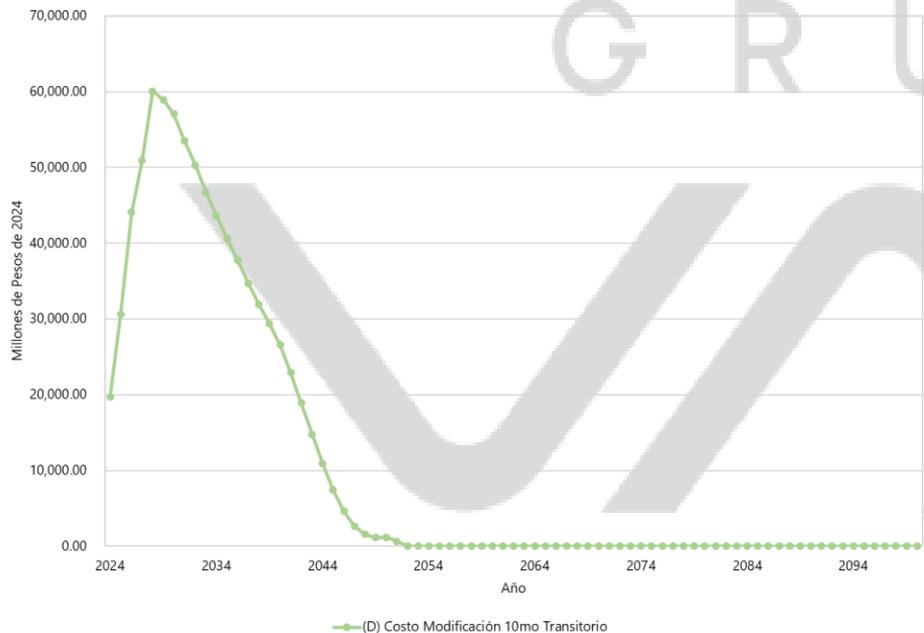
Proyección del Costo de la Pensión para mujeres entre 60 y 64 años de edad



- Posterior al proceso electoral en México de 2024, la Dra. Claudia Sheinbaum, virtual presidenta electa, reiteró que buscará hacer extensivo el beneficio de la PBAM para las mujeres desde los 60 años de edad y hasta los 64, el cual consistirá en 3,000 pesos bimestrales (1,500 pesos mensuales) mismos que serán incrementados conforme a la inflación.
- Esta iniciativa será enviada al Poder Legislativo en los próximos meses por lo que suponemos que su aplicación iniciará en el año 2025 en el que sólo se apoyará a 1 millón de mujeres elegibles, por lo que en ese año inicial sólo se erogarán 18,700 mdp.
- Este costo es adicional al de la Pensión para el Bienestar de los Adultos Mayores (PBAM).

Proyección del Costo Propuesta de modificación al Artículo 10mo Transitorio (Ley ISSSTE)

Comportamiento de los costos futuros para el Gobierno Federal

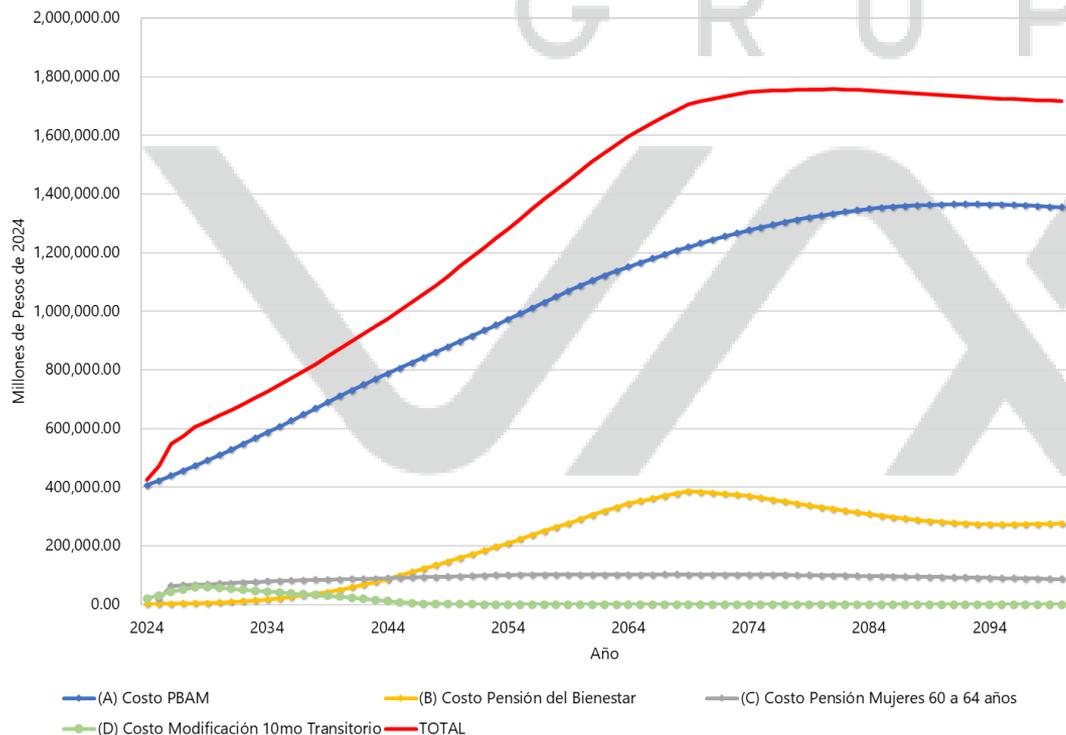


- La propuesta de modificación del Artículo 10mo Transitorio de la Ley del ISSSTE se resume en lo siguiente:
 - Para obtener la pensión por antigüedad se elimina el requisito de edad, por lo que únicamente se requeriría 28 años de cotizaciones para las mujeres y 30 años de cotizaciones para los hombres.
 - Para obtener las pensiones por vejez y cesantía se elimina la gradualidad en el requisito de edad, por lo que únicamente sería necesario contar con 15 años de cotizaciones y 55 años de edad en el caso de la pensión por vejez y un mínimo de 10 años de cotización con al menos 60 años de edad tratándose de la pensión por cesantía.
- Esto únicamente beneficia al personal que ingresó al ISSSTE antes de 2007. Es por ello que el incremento en los costos que generaría dicha modificación se observa durante los próximos 20 años de proyección.

Concentrado de Proyecciones Actuariales de las Pensiones diseñadas en el sexenio 2018-2024

Órdenes de Magnitud

Comportamiento de los costos futuros para el Gobierno Federal



(A) Costo PBAM = Costo esperado de la Pensión de la Bienestar para los Adultos Mayores (a partir de los 65 años).

(B) Costo Pensión del Bienestar = Costo del Fondo de Pensiones para el Bienestar el cual tiene como objetivo complementar las pensiones de los trabajadores afiliados al IMSS o ISSSTE para que su pensión sea igual al 100% de su último salario o a \$16,777 pesos mensuales, lo que resulte menor.

(C) Costo Pensión Mujeres 60 a 64 años = Costo de la propuesta realizada por la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo (virtual presidencial electa) para el pago de una pensión no contributiva a las mujeres desde los 60 y hasta los 64 años de edad, con un monto de 1,500 pesos mensuales de 2024.

(D) Costo Modificación 10mo Transitorio = Costo de modificar el Artículo Décimo Transitorio de la Ley del ISSSTE anunciado por el Presidente, mediante el cual se elimina el requisito de edad para obtener pensiones por antigüedad, vejez y cesantía, anunciada en beneficio de los trabajadores afiliados a dicho Instituto con ingreso anterior a 2007.

TOTAL = Suma de los incisos (A), (B), (C) y (D).

Concentrado de Proyecciones Actuariales de las Pensiones diseñadas en el sexenio 2018-2024

Órdenes de Magnitud

Flujo de los costos esperados para el Gobierno Federal

Personal Total

Millones de Pesos de 2024

Año	(A) Costo PBAM	(B) Costo Pensión del Bienestar	(C) Costo Pensión Mujeres 60 a 64 años	(D) Costo Modificación 10mo Transitorio	E = A + B + C + D Costo Total
2024	405,930	594	0	19,715	406,524
2025	421,936	1,764	18,198	30,583	441,897
2026	438,517	2,292	63,743	44,108	504,552
2027	455,601	3,038	65,480	50,949	524,119
2028	473,118	3,713	67,248	60,089	544,079
2029	491,020	4,516	69,072	58,929	564,608
2030	509,287	6,535	70,955	57,088	586,777
2031	527,907	8,798	72,885	53,531	609,591
2032	546,892	11,188	74,834	50,326	632,914
2033	566,274	13,770	76,753	46,731	656,798
2034	586,076	16,358	78,577	43,600	681,011
2035	606,278	20,421	80,246	40,673	706,946
2040	710,076	49,415	85,490	26,574	844,982
2045	805,671	98,044	90,310	7,399	994,025
2050	896,629	158,122	96,333	1,180	1,151,085
2055	991,570	223,073	100,878	0	1,315,522
2060	1,086,791	290,237	101,045	0	1,478,072
2065	1,166,018	352,490	101,646	0	1,620,154
2070	1,232,137	382,982	101,689	0	1,716,808
2080	1,326,331	330,970	99,223	0	1,756,524
2090	1,364,072	280,675	92,783	0	1,737,529
2100	1,354,122	275,793	86,693	0	1,716,608

Concentrado de Valores Presentes

Tasa Real de Rendimiento 3.00%

(miles de millones de pesos de 2024)

Costos para el Gobierno Federal

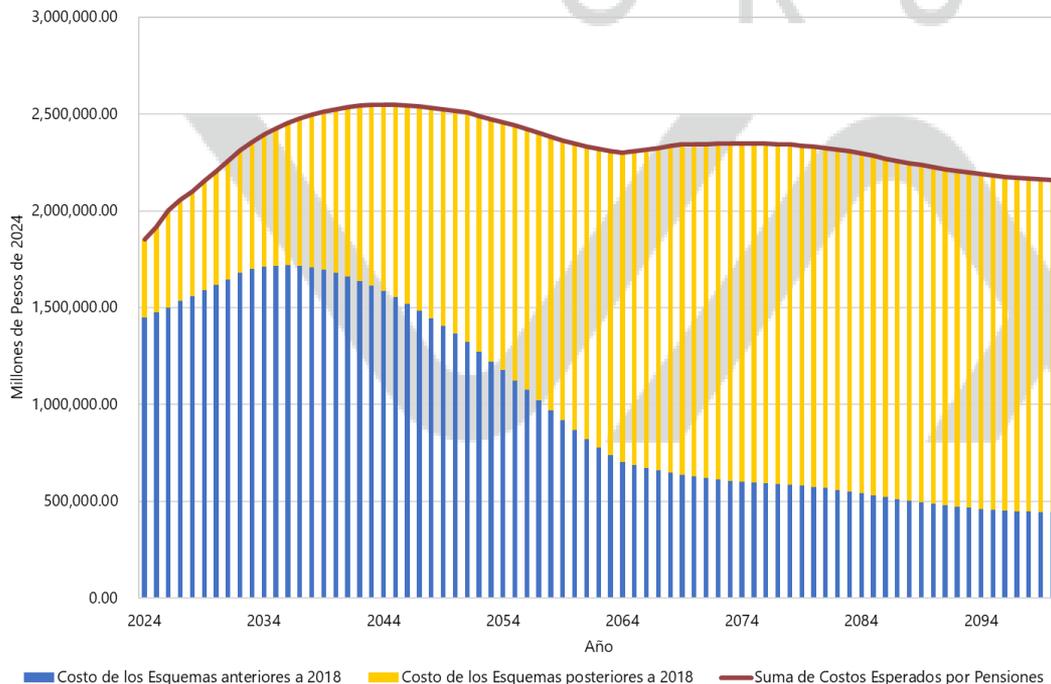
Periodo	PBAM	Pensión del Bienestar	Pensión para Mujeres entre 60 y 64 años de edad	Modificación Art. 10mo Transitorio (ISSSTE)	TOTAL
10 años	4,149	46	486	403	5,084
25 años	10,604	588	1,261	616	13,069
50 años	19,596	2,897	2,107	620	25,220
75 años	24,983	4,159	2,494	620	32,256

Concentrado de Proyecciones Actuariales de las Pensiones diseñadas en el sexenio 2018-2024

Órdenes de Magnitud

Comportamiento futuro de los costos por pensiones

*No incluye PEMEX, CFE, LyF, Banca Desarrollo, Ferronales, Municipios entre otros



Flujo de los costos esperados para el Gobierno

Personal Total

Millones de Pesos de 2024

Año	Costo de los Esquemas anteriores a 2018	Costo de los Esquemas posteriores a 2018	Suma de Costos Esperados por Pensiones
2024	1,447,820	406,524	1,854,344
2025	1,475,751	441,897	1,917,649
2026	1,499,487	504,552	2,004,039
2027	1,534,088	524,119	2,058,207
2028	1,557,787	544,079	2,101,866
2029	1,590,139	564,608	2,154,746
2030	1,617,808	586,777	2,204,585
2031	1,647,202	609,591	2,256,793
2032	1,678,835	632,914	2,311,749
2033	1,698,355	656,798	2,355,153
2034	1,712,466	681,011	2,393,477
2035	1,717,266	706,946	2,424,212
2040	1,680,648	844,982	2,525,630
2045	1,555,255	994,025	2,549,280
2050	1,364,744	1,151,085	2,515,828
2055	1,125,128	1,315,522	2,440,650
2060	869,341	1,478,072	2,347,413
2065	688,848	1,620,154	2,309,002
2070	627,472	1,716,808	2,344,279
2080	575,585	1,756,524	2,332,109
2090	487,729	1,737,529	2,225,259
2100	444,023	1,716,608	2,160,631

Comentarios Generales

- Este estudio fue elaborado por Grupo VAN como trabajo de investigación académica utilizando nuestra experiencia en la práctica y no pretende emitir opinión alguna sobre los esquemas de pensiones analizados, mismos que atienden la existencia de un déficit social. Este análisis sólo se limita a proporcionar información que pudiera ser de utilidad para planear los futuros presupuestos de egresos de la Federación.
- Las hipótesis y los aspectos técnicos se pueden consultar en nuestras entregas anteriores.